SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1469 *MOBILIAR, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRUPO STANMOBEL 2016, S.L.
ATAM 88, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 16 de marzo de 2017, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo, sin extinguirse, una parte de su patrimonio a dos sociedades preexistentes. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Móstoles (Madrid), 22 de marzo de 2017.- El Administrador Único, Marta Moreno Asenjo.

ID: A170021525-1

cve: BORME-C-2017-1469